



Avala Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad diversos exhortos a gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales

Boletín No. 5713

- Se reúne con jóvenes representantes de la asociación “Reacciona Red de Acción Climát

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo que exhortan a diferentes gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales en materia de programas de acción climática, aprovechamiento sustentable y conservación de ecosistemas, protección de santuarios de la mariposa monarca, protección de los servicios ambientales y declaración de emergencia climática.

Durante su reunión ordinaria, avaló exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que analicen y, en su caso, elaboren o realicen las actualizaciones de los programas de acción climática y de mejora de la calidad del aire, así como publicarlos en sus periódicos, Gacetas o medios oficiales.

Otro dictamen a un punto de acuerdo fue para solicitar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a las autoridades ambientales de Michoacán, que fortalezcan las acciones de preservación y protección de los ecosistemas, así como para la biodiversidad en las áreas naturales protegidas de ese estado.

La siguiente resolución pide a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Comisión Nacional Forestal fortalecer las acciones de mitigación y adaptación derivados de los efectos del cambio climático en los santuarios de la mariposa monarca localizados en Michoacán y Estado de México, con el propósito de contribuir a su protección y conservación.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, así como a las autoridades ambientales de Michoacán, para que fortalezcan las acciones que contribuyan a la protección y preservación de los diversos servicios ambientales de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

El quinto punto de acuerdo fue para solicitar a los integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático que revisen las acciones originadas por la política de mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio nacional.



Al respecto, la diputada Díaz Acevedo destacó que la crisis y el cambio climático no distinguen partidos políticos ni ideologías. Reconoció que esta iniciativa está impulsada por jóvenes desde la sociedad civil organizada, que quieren un mejor país y un mejor planeta para ésta y las futuras generaciones.

Durante la reunión a la que asistieron representantes de la asociación civil de jóvenes “Reacciona Red de Acción Climática”, la legisladora se pronunció por exigir un presupuesto para prevenir catástrofes, porque “lo que pasó con Otis en Acapulco, puede pasar en otro lado con cualquier otro fenómeno”.

Por su parte, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) reconoció la lucha por causas que “en la Cámara de Diputados debemos ser responsables y corresponder”. Indicó que se necesita una agenda más intensa de los temas ambientales y cambio climático.

De Morena, el diputado Alfredo Porras Domínguez, reiteró su compromiso y el de la Comisión con estos temas tras reconocer la preocupación y la lucha de la asociación de jóvenes por su mundo y entorno.

A su vez, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) afirmó que el que cambio climático atañe a todos y la votación que se dio para estos dictámenes demuestra que no es un tema ideológico ni de una fuerza política, sino una responsabilidad social por la preservación del mundo. “Lo que hagamos aquí impacta en el resto de la tierra y a las otras especies porque somos una aldea global”

En tanto, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) resaltó la importancia de sumarse a estas tareas, pues hay coincidencia en esta Comisión de seguir luchando y abonando por mejorar el medio ambiente en el planeta.

Jóvenes de “Reacciona Red de Acción Climática”

Los jóvenes representantes de esa asociación indicaron que existe una brecha entre las decisiones políticas y las preocupaciones de la ciudadanía, ya que hay desconexión con la urgencia de tomar medidas drásticas frente a la crisis climática.

Destacaron que la declaratoria de emergencia climática es fundamental para abordar discrepancias y enviar un mensaje claro del compromiso para tomar medidas concretas que garanticen un entorno seguro.

Pidieron reconocer la lucha de las juventudes que han levantado la voz y liderado movimientos globales para exigir y proponer acciones climáticas concretas. Resaltaron que declarar la emergencia climática es el primer paso para atender la crisis. “El éxito de esta lucha requiere la colaboración intergeneracional e intersectorial con un trabajo entre gobierno, sociedad civil, sector privado y grupos históricamente vulnerados”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/12/2023

LEGISLATIVO

